



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-Nº **415/07**

05 OCT 2007

Salta,
Expediente Nº 12.108/05

VISTO:

La Resolución CD Nº 103/06, mediante la cual se designa a las Srtas. Claudia MARTINEZ GARCETE y Ana Gabriela TORRELIO MARTOS, Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "Técnica Dietética" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 48, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre el desempeño de la Srta Ana G. Torrelío Martos, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 8 (ocho), asimismo comunica que la Srta. Claudia Martínez Garcete presentó su renuncia, en consecuencia la actividad encomendada no fue desarrollada en el período mínimo establecido por Reglamento.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 256/07.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 13/07 del 17/09/07)

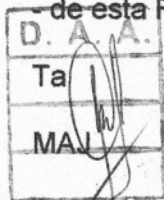
RESUELVE :

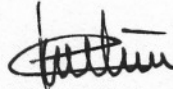
ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Ana Gabriel TORRELIO MARTOS, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "TÉCNICA DIETETICA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 06 de Abril de 2006 hasta el 06 de Abril de 2007, siendo su calificación por la actividad desarrollada de 8 (ocho).

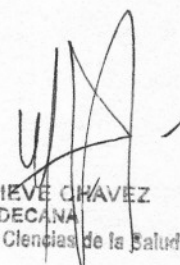
ARTICULO 3º. No otorgar certificación a la alumna Claudia MARTINEZ GARCETE, por no haber cumplido con el período mínimo, exigido por la Reglamentación vigente.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHÁVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud